maestros jubilados, por Junio pp. de $ m/n 322
No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p.m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez

Sesión 57ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur.

Día 7 de Julio de 1902.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
Autorizar:
Exp 2473 Al C.E. 22º, para invertir del fondo de matrículas $ m/n 300 en los gastos de iluminación y embanderamiento de las escuelas de su dependencia, en las próximas fiestas patrias.
" 2100 Al C.E. 13º, para invertir del fondo de matrículas, hasta $ m/n 240 en la demolición de una pared divisoria en la escuela nº 9 á fin de instalar con más amplitud la biblioteca escolar á que se hace referencia.
" 2422. Al C.E. 16º, para invertir del fondo de matrículas $ m/n 80 en la celebración de las próximas fiestas patrias, en las escuelas de su dependencia.

Exp 2181. Al C.E. 27º para invertir del fondo de matrículas hasta $ 550 en la adquisición de un piano con destino á la escuela nº 1.

" 2435 Al C.E. 21º para invertir del fondo de matrículas $ 40 en la celebración de las próximas fiestas patrias en la escuela nº 10 de su dependencia.

" 2158 Al C.E. 4º para proceder en todo como lo propone en la nota de 13 de Junio ppdo, debiendo pasar este expediente al citado C.E. para que se sirva indicar los nombres de los maestros supernumerarios que destina á prestar servicios en las escuelas nº 3 y 8.

" 2367 A la Secretaría, para adquirir 100 ejemplares del libro titulado "Brasil y Argentina", al precio de $ 5 cada ejemplar.

Aprobar:

" 2266 La distribución efectuada por el C.E. 19º, de los maestros supernumerarios provenientes de los CC. EE. 4º y 19º quedando igualmente aprobados los pases solicitados por los empleados, Catalina Barrionuevo, Juana Aguirre Juana Echeverría, Pura Larruy y Sr Pedro Agüero.

Los empleados suplentes

Sr Flavio R. Garcia y Sta Amelia Ra
gallino, quedan cesantes y se acepta
la renuncia presentada por la sub pre
ceptora, Sta Hortensia Bidart.
Contestar:
Exp 2345 Al C.E. de General Acha, que le correspon
de ocurrir á la justicia para obligar al
Secretario del mismo, Sr Francisco M.
Gonzalez, á la rendición de cuentas;
siendo prevención que, segun resolucio
nes vigentes, son los tesoreros de los C.C.
E.E. los que deben percibir y deposi
tar los fondos que pertenecen á di
chos Consejos.
" 2130 Al C.E. de General Acha, que no habien
do partida á que imputar el gasto, en
el presupuesto vigente, si tiene fondos
propios puede invertir de ellos, hasta
$ 100 en los próximos festejos patrios
en las escuelas de su jurisdicción y que
en cuanto á las reparaciones que dice
tener que abonar, debe previamente
remitir las cuentas con el detalle de
las obras ejecutadas.
" 2435 R. Sin aceptar la última parte del infor
me de la Inspección Técnica General, acce
der á lo que solicita la profesora de la
bores de la escuela nº 2 del C.E. 4º, Sra Ali
da B. de Ray, respecto á la obligación

de dictar clases en la escuela nº 5 del mismo Consejo.

Mandar pagar:

Exp 2453 A la Dirección de "El Monitor" para franqueo del nº 352 de dicha revista $ 35.

" 2465. A la Sra María de Rolón, importe de los haberes por Mayo, correspondientes á su finado esposo, el profesor de Música, Sr Zenon Rolon —— $ 60.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p.m.

[firma]

A. Helguera Sánchez

Sesión 58ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Irubiaur

Día 11 de Julio de 1902

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 2513 Directora de la escuela nº 10 del C E 19º, á la supernumeraria de igual categoría, Sta María C. Amico.

" 2456. Directora de la escuela de niñas de Viedma, á la maestra normal, Sta Domin–